

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	379371
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	102933

<b>Entidad compradora:</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Casanare
<b>Nombre del solicitante:</b>	Miriam RAMIREZ RINCON
<b>Proveedor:</b>	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Consumibles de Impresión II

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-10-03 18:15:39

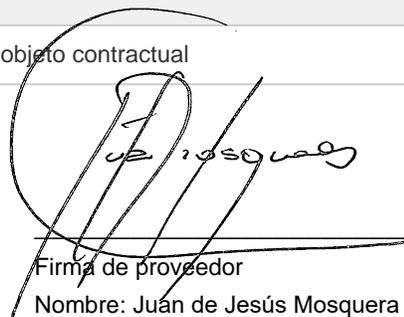
## Detalle o justificación

Liquidación de la orden de compra 102933 por cumplimiento del objeto contractual

Firma ordenador del gasto  
Nombre: Johana Astrid Medina Peña  
Documento: 39.620.536



Responsable: Maribel Colina Herrera  
Supervisor Orden de Compra 102933



Firma de proveedor  
Nombre: Juan de Jesús Mosquera Burgos  
Documento: 79.051.038



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Yopal, Casanare 30 de Enero de 2023

**ORDEN DE COMPRA No. 102933 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA & KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION.**

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 102933 de 2022 celebrado entre el SENA REGIONAL CASANARE, representado por la doctora Johana ASTRID MEDINA PEÑA y JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS, representante legal de la empresa KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL SENA REGIONAL CASANARE (SAMSUNG)", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIBEL COLINA HERRERA
CONTRATO No.	OC # 102933
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL SENA REGIONAL CASANARE (SAMSUNG).
CONTRATISTA	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION NIT: 830.073.623-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79.051.038 DE BOGOTÁ

1



VALOR INICIAL	UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$ 1.772.271,76).
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO INICIAL	05 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10522 DEL 23/11/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	229022 DEL 23/12/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22/12/2022
FECHA DE INICIO	27/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2022
PRORROGA No. 01.	Desde el 01 de enero hasta el 30 de enero del 2023
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	35 DIAS.
VALOR TOTAL PAGADO	\$0,00

## II. ASPECTOS TÉCNICOS

### 1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la orden de compra No. 102933, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, cumpliendo las condiciones de amparo, suficiencia y vigencia establecidas en la Cláusula 17.	x			El proveedor anexo póliza de cumplimiento No. 21-44-101402707 de SEGUROS DEL ESTADO.
2	Vender, suministrar y entregar los consumibles de impresión objeto de las Órdenes de Compra de conformidad con las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en la cotización y los	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023



	documentos del proceso.				
3	Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7 de la minuta	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
4	Ejecutar las órdenes de compra según requerimientos de los documentos del proceso y bajo los lineamientos por parte del supervisor de la Orden de Compra.	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
5	Reponer sin costo adicional alguno, los Consumibles de Impresión que se afecten por fallas no atribuibles a la entidad compradora.			x	N/A
6	El proveedor deberá cumplir en las Órdenes de Compra, con los requisitos adicionales por los cuales obtuvo puntaje adicional en la operación principal.	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
7	Entregar los Consumibles de Impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidos en los Documentos del Proceso.	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
8	Hacer efectivas las garantías legales de cada Consumible de Impresión entregado a la Entidad Compradora.	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
9	Recoger los Consumibles de Impresión entregados a las Entidades Compradoras conforme a lo previamente acordado y entregar la constancia de disposición final de los Consumibles de Impresión.	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
10	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a



	llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.				satisfacción del 23/01/2023
11	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	X			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
12	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	X			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
13	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	X			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
14	Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de Impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de acreditar la opción A de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B.	X			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
15	Entregar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad a la Entidad Compradora.	X			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
16	Entregar Consumibles de Impresión Originales a las Entidades Compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 1.	X			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023
17	Entregar Consumibles Compatibles con la Referencia indicada por la Entidad Compradora	X			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023



	durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 2.				23/01/2023
13	Entregar Consumibles de Impresión con menos de dos (2) años de fabricación			x	El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 23/01/2023

LOS ITEMS CONTRACTUALES ENTREGADOS Y FORMALIZADOS A TRAVES DEL PRESENTE INFORME DE LIQUIDACION SON LOS SIGUIENTES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Samsung MLT-D358S Black Toner Cartridge SV113A	UN	2
2	Samsung MLT-R358 Imaging Unit SV167A Región 1	UN	1

III. ASPECTOS LEGALES  
1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

**Cumplimiento:** por el (10%) de la orden de compra, duración de la orden de compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la orden de compra.

**Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (05%) de la orden de compra, duración de la orden de compra y tres (3) años más.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	21-44-101402707
FECHA EXPEDICIÓN	23/12/2022
FECHA APROBACIÓN	02/12/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/12/2022	30/06/2023	\$ 230.919,90
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad de bienes	22/12/2022	30/06/2023	\$ 461.839,80



En atención a lo señalado en la prorrogación N.01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	21-44-101402707
CERTIFICADO	2
FECHA EXPEDICIÓN	01/03/2023
FECHA APROBACIÓN	01/03/2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/12/2022	30/07/2023	\$ 230.919,90
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad de bienes	22/12/2022	30/07/2023	\$ 461.839,80

## 2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **MARIBEL COLINA HERRERA**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

## 3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 02 de febrero de 2023, el Revisor Fiscal **CLAUDIA MARCELA GUACHETA LEON** con tarjeta profesional **49702-T** certifica que: **KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION**, con NIT No. 830.073.623-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

## 4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor de la orden de compra No. 102933, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

## 5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria **MARIBEL COLINA HERRERA**, identificada con el número de cédula de ciudadanía No: 52.457.976, según acto de designación de supervisión de fecha 22 de diciembre de 2022, desde el 27 de diciembre de 2022 hasta el 30 de enero de 2023.

6



IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha no se han realizado pagos, ya que se estableció único pago.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.772.271,76
VALOR TOTAL PAGADO	\$0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 1.772.271,76
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 1.772.271,76

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Que no se requiere realizar liquidación bilateral de la orden de compra N° 102933 por tratarse una orden de compra de tipología contractual compraventa sin saldos pendientes por ejecutar, conforme a lo señalado en el manual de supervisión GCCON-M-002 VERSION 05 , donde establece en el numeral 5.4.1 TERMINO PARA LIQUIDAR, que los contratos de compraventa sin saldos pendientes NO requieren liquidación, así las cosas, orden de compra en mención no requiere liquidación , por cumplir esta condición.
2. Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$ 1.772.271,76).

Cordialmente,

**MARIBEL COLINA HERRERA**  
Supervisor del contrato / Coordinadora Administrativa.

Elaboró: Anyi Paola Medina Soler / Apoyo a coordinación administrativa. *Anyi Paola Medina Soler*  
Revisó: Yamile Millán Corredor / Abogada Contratada. *Yamile Millán Corredor*

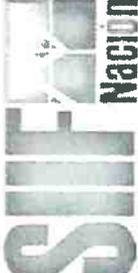


**ACTA DE LIBERACIÓN DE SALDO ORDEN DE COMPRA N. 102933 de 2022, SUSCRITO  
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y KEY MARKET SAS EN  
REORGANIZACION**

Entre los suscritos **JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA**, domiciliada en Yopal-Casanare, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.620.536, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA** NIT: 899.999.034-1, en calidad de Directora Regional y/o Subdirectora del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, y con delegación efectuada mediante Resolución número 01393 del 8 de julio de 2014 y acta de posesión No. 000077 del 8 de julio de 2014, quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, y por la otra: **KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION**, identificada con NIT 8 3 0 0 7 3 6 2 3 -2, representada legalmente por JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía N. 79.051.038 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos de común acuerdo convenido, suscribir la presente acta de liberación de saldo de la **orden de compra N. 102933 de 2022**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 22 de diciembre de 2022, las partes suscribieron la **orden de compra N. 102933 de 2022**, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL SENA REGIONAL CASANARE (SAMSUNG)." **2.** Que de conformidad con el estudio previo, se estableció un plazo de veinte (20) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento indicados en la orden de compra. **3.** Que, según lo estipulado en el contrato, el valor inicial del mismo asciende a la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (2.309.199,00) – incluido IVA. **4.** Que se suscribió Modificación a la orden de compra el 27 de diciembre de 2022 y se pactó nuevo valor de la orden de compra la suma de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE– (1.772.271,76). **5.** Que según Informe de supervisión del 26 de diciembre de 2022, el supervisor del contrato emitió concepto favorable para liberar la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVO M/CTE (\$ 536.927,24), teniendo en cuenta lo siguiente: " **2.5** Que de acuerdo a la Modificación de la orden de compra **102933 de 2022** suscrita el 27 de diciembre de 2022, se pactó nuevo valor de la orden de compra la suma de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE– (1.772.271,76), por lo tanto se hace necesario reversar los recursos dejados de ejecutar y proyectados inicialmente como valor del contrato. Se procede a liberar la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVO M/CTE (\$ 536.927,24)..." **6.** Que los contratos que se rigen por la Ley 80 de 1993, se materializa la posibilidad de pactar modificaciones a los mismos, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal como lo estipula el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **7.** Teniendo en cuenta que los recursos a liberar no serán ejecutados por el contratista según lo anteriormente expuesto, jurídicamente resulta procedente la liberación anticipada objeto del presente documento. Previa las anteriores consideraciones, el presente acto jurídico se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Ordenar a la Oficina de Presupuesto generar las actuaciones a que hubiere lugar para liberar del Registro Presupuestal No. 229022 del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVO M/CTE (\$ 536.927,24). **CLÁUSULA SEGUNDA: PUBLICACIÓN.** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS:** Las demás cláusulas del Contrato objeto del presente documento que no hubieren sido expresamente modificadas conservan plena vigencia. **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN** La presente acta de liberación de saldo se perfecciona con la aprobación de las partes:

Johana A. Medina Peña  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Johana Astrid Medina Peña  
Directora Regional SENA-Casanare

Firma de proveedor  
Nombre: Juan De Jesus Mosquera Burgos  
R/L KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION



**Reporte Relación de Pagos**

Usuario Solicitante: **MHmelandi**      MARIA SORLEY VELANDIA COMAYAN  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **36-02-00-065-951910**      CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE  
 Fecha y Hora Sistema: **2023-05-31 3:59 p. m**

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-065-951910 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	Número de Compromiso:	2236022
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830073523
DOCUMENTO SOPORTE		Valor Total:	1.772.271,76 Saldo por pagar:
ORDEN DE COMPRA		Tercero:	KEY MARKET GAS - EN REORGANIZACION
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	102933
OBJETO		Fecha:	23/12/2022 0.00 06
Objeto:	PAPELERIA - CONTRATA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL SENIA REGIONAL CASANARE(SAMSUNG), SEGÚN RADICADO 85-9-2022-004379		

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCESADO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO			VALOR	IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEBITO CON CES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO			VALOR
2023-03-27	12723	1.489.354,00	0,00	55523	2023-04-24	1.489.354,00	52.126,00	1.437.228,00	001829280	BANCO DAVIVIENDA S.A		ORDEN DE COMPRA	102638 DE 2022	12-01-01-DT	PAGO RESERVA FISCAL FACT No. FE-2022-07827 CONTRA PARE EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS IMPRESORAS DEL SENIA REGIONAL CASANARE (SAMSUNG), SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 102638 DE 2022 RADICADO No. 85-9-2022-004379
2023-02-27	12993	282.867,76	282.867,76	55823	2023-04-24	282.867,76	42.445,00	240.422,76	001829280	BANCO DAVIVIENDA S.A		ORDEN DE COMPRA	102638 DE 2022	12-01-01-DT	REGISTRO IVA TARIFA 10%, PAGO RESERVA FISCAL FACT No. FE-2022-07827 CONTRA PARE EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS IMPRESORAS DEL SENIA REGIONAL CASANARE (SAMSUNG), SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 102638 DE 2022 RADICADO No. 85-9-2022-004379

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NULO, CONCEDIDO. Con valor negativo los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los años anteriormente mencionados.